



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---

**SG/01/2011**  
**31-octubre-2011**

**MEMORÁNDUM DE LA SECRETARIA GENERAL EN RELACIÓN AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2012 Y DEL ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO DEL 2013.**

En cumplimiento con las disposiciones reglamentarias presento a consideración de los Estados Miembros del OPANAL, el Proyecto de Presupuesto 2012 (documento CG/646), el cual está estructurado sobre el mismo ingreso por concepto de cuotas del 2011, que en total ascienden al monto de \$324,000.00 USD. La distribución del gasto también corresponde con la de este año y desde el punto de vista de las obligaciones financieras de los Estados, la cuota anual se mantiene, siendo la misma desde el año 2006.

No obstante, como lo he mencionado en reiteradas ocasiones en el Consejo y la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), estos ingresos no son suficientes para cubrir las erogaciones ordinarias, aun cuando desde el 2010 hemos racionalizado al máximo los recursos, lo que sin duda ha contribuido al fortalecimiento del OPANAL. Por esta razón, estoy presentando también a consideración de los Estados, un incremento de la cuota anual para el año 2013 que está sustentado en un Anteproyecto de Presupuesto (documento CG/647) para el ejercicio económico de ese año, que adjunto al presente memorándum. En ese documento se puede apreciar que el presupuesto quedaría en un total de \$435,801.00 USD con un incremento de \$111,801.00 USD, el cual se aplicaría proporcionalmente sobre la base del presupuesto actual (ver Escala de Cuotas del 2013 proyectadas para cada país, CG/647).

Atendiendo el argumento principal que he mencionado hasta ahora sobre la insuficiencia de recursos financieros, surgen dos preguntas: ¿por qué no presento un incremento desde ahora para el 2012? o ¿por qué el incremento del 2013 no lo presento ante la Conferencia General del próximo año? La respuesta a ambas preguntas es la misma: noviembre de este año es demasiado tarde para que los Gobiernos presupuesten alzas en las obligaciones financieras del 2012 y el segundo semestre del 2012 será también tarde para que incorporen cambios ascendentes en el presupuesto del 2013. Frente a esta disyuntiva, me veo en la imperiosa necesidad de someter ambos presupuestos a consideración de la próxima Conferencia General, con la claridad de que en el 2012 habrá ciertas falencias que tendremos que solucionar para que el Organismo continúe fortaleciendo su agenda regional para consolidar la Zona Libre de Armas Nucleares, y en el ámbito global continúe trabajando en favor del desarme total y general.

El Presupuesto del 2011 y el presentado para el próximo año, es el mismo desde el año 2006 y menor que en los años 1992 a 1998. En esta ocasión, no entrare a considerar la situación de esos 7 años (1992-1998) en los que en la máxima expresión el presupuesto anual ascendió a \$508,00.00. Sin embargo, no podemos obviar que desde el 2006 a la fecha, han surgido o se han mantenido diversas situaciones que hacen que el presupuesto actual y el presentado para el 2012, no cubran todas las necesidades del Organismo o las cubren de manera insuficiente. Asimismo, es necesario que actividades sustantivas estén previstas en el presupuesto ordinario del OPANAL.

A continuación enumero las razones que sustentan el incremento presentado para el periodo 2013, el orden no determina la importancia sino que se deben leer en el conjunto:

1. El costo de vida entre el 2006 y el 2012 se ha incrementado notablemente y la moneda (en este caso el dólar) se ha devaluado a nivel internacional, lo que afecta de manera considerable el valor de los pasajes aéreos y el costo de alojamiento. Al mismo tiempo, el tipo de cambio del dólar en relación a los pesos mexicanos también se ha visto disminuido, por lo que también se traduce en una pérdida del

- poder adquisitivo que afecta el costo de gran parte de los gastos ordinarios que el Organismo adquiere en pesos mexicanos.
2. Los salarios de los funcionarios profesionales contratados localmente están por debajo de los estándares de otros organismos internacionales. En este punto, es necesario tomar en cuenta que el recurso humano calificado y estable es el eje más importante para apoyar la labor del Secretario General, del Consejo y la CCAAP. Nótese que en este rubro de sueldos, no se está planteando que la Secretaría General crezca significativamente en número de funcionarios, sino más bien que el recurso humano sea calificado y tenga una remuneración más cercana a sus responsabilidades actuales, que han cambiado sustantivamente en el último año. En este concepto se ha planteado un aumento de un 20% para los profesionales y la creación de un puesto de asistente. Para el Secretario General se presenta un incremento del 15% sobre su salario actual, que aun así estaría por debajo de consideraciones que se discutieron en el 2009 en el Consejo.
  3. En las partidas para gastos de la Conferencia General y Educación no hay asignación de recursos, siendo ambas dos actividades sustantivas del Organismo. La primera de ellas, la Conferencia anual, es un mandato del Tratado de Tlatelolco y una necesidad para la toma de decisiones financieras y sustantivas, por lo tanto es una obligación realizarla. Para garantizar una mayor apropiación de la agenda y mayor proyección del Organismo, es muy importante que ésta se realice en otros países miembros y no sólo en México. Esto conlleva a crear una partida para que año por medio se pueda asegurar la alternancia de la sede de la Conferencia General y para que cuando se realice en el país sede se cuente con el recurso básico para realizarla.

En cuanto a Educación, se requiere asegurar un presupuesto mínimo para continuar con los cursos en línea sobre la temática nuclear, que sin duda alguna es una de las actividades que dan más proyección internacional al Organismo y garantizan la formación de funcionarios públicos y académicos en los Estados de la región.

4. Representaciones oficiales. Considerando el aumento de los costos de pasajes y de hoteles en las ciudades donde normalmente tienen sede las actividades en las que participa la Secretaria General, se ha proyectado en la propuesta un incremento de \$6,250.00. Para ello además se ha considerado que es importante seguir fortaleciendo el vínculo con la OIEA y con otras instancias multilaterales que trabajan a favor del desarme nuclear. Se ha presupuestado en forma global este rubro, atendiendo a la buena práctica que desde el año pasado estamos implementando de que la Secretaria General presenta al Consejo un plan anual de viajes oficiales al exterior, considerando el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a este concepto.

En conclusión, el Proyecto de Presupuesto del 2012 no presenta variantes en cuanto a los montos y obligaciones financieras de los Estados Miembros; sin embargo, deja pendiente de resolver algunos importantes baches financieros para ese periodo, tales como los cursos en línea sobre el desafío nuclear, la Conferencia General y algunas representaciones oficiales.

No atender estas necesidades en un corto plazo podría afectar el fortalecimiento de la agenda de trabajo del OPANAL que todos hemos logrado con mucho esfuerzo y en diversos ámbitos. Mantener estos avances es importante sobre todo si consideramos que la agenda internacional en el tema del desarme nuclear se está potenciando aceleradamente y que es necesario consolidar la coordinación política con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs).

Precisamente, el Anteproyecto de Presupuesto del 2013, busca solucionar en gran medida esta situación, los argumentos ya están presentados en este Memorándum y quedo a disposición para aclarar o abundar en mayores detalles al respecto según los consideren oportuno.